

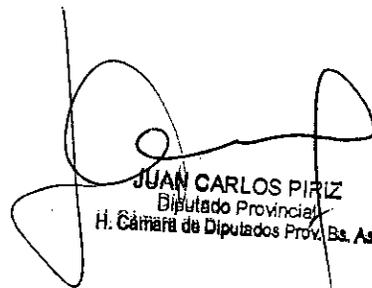
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Adherir el próximo 24 de abril, a la conmemoración del **“Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”** en recordación del genocidio del que fuera víctima el pueblo armenio y que terminara con la vida de más de un millón de armenios masacrados entre los años 1915 y 1918.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como todos los años cada 24 de abril, el pueblo armenio conmemora un nuevo aniversario del **"genocidio armenio"** y nuestro país en reconocimiento a tan triste hecho dispuso mediante la sanción de la Ley 26199, una declaración que dispone el 24 de abril como **"Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los pueblos"**.

El Dr. Richard Hovannisian, en una conferencia dada en el Senado de la Nación, definió al genocidio armenio como **"Una de las metamorfosis más inesperadas y trágicas de la historia contemporánea armenia, durante el cual los Jóvenes Turcos, de apariencia liberal, se transformaron en nacionalistas extremos, ávidos de crear un orden nuevo y de suprimir la cuestión armenia, eliminando al pueblo armenio"**.

En la fecha que pretendemos recordar fueron detenidos, deportados y asesinados centenares de armenios del 23 al 24 de Abril de 1915. Unos 650 dirigentes armenios de Constantinopla fueron detenidos y deportados. A partir de entonces, se dio la orden de deportación de la población civil, hacia los centro de reinstalación.

Al recordar este hecho, recordamos esta larga marcha, que para muchos fue el camino hacia la muerte, era acompañada de violaciones, torturas y robo de lo poco que llevaban consigo los deportados.

Los hechos descriptos fueron encuadrados dentro del concepto de GENOCIDIO. Este término fue creado por Raphael Lemkin y aplicado por primera vez durante el juicio a los principales responsables del crimen contra los judíos, durante la Segunda Guerra Mundial.

La política de negación que encaró el gobierno turco, sobre todo a partir de 1920, los archivos europeos y americanos, así como el análisis de los hechos a partir de los testimonios de los sobrevivientes, demuestran que el Genocidio armenio fue un hecho premeditado, destinado a la eliminación del pueblo armenio por no renunciar a la preservación de su cultura.

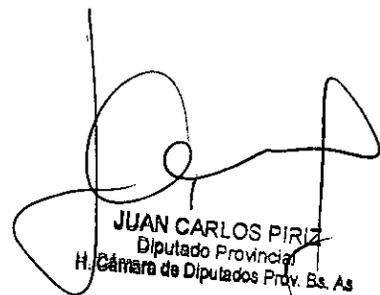


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El reconocimiento del genocidio armenio tiene por dueña a la humanidad en su conjunto. Es la misma humanidad su beneficiaria.

A pesar de todo lo acontecido, ante la violación de los derechos humanos a la que fue sometida el pueblo armenio, como crimen de lesa humanidad, nuestra obligación es no olvidar.

Por todo lo expuesto solicito de mis pares, la aprobación de este proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.